

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 19.997.141 pesetas; equivalente a 120.185,237 euros, al cambio de 166,386 pesetas/euros, IVA incluido.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 4% presupuesto de licitación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Dirección General de Transportes.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 00 61 68 ó 924 00 62 75.
- e) Telefax: 924 00 63 40.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: No es necesario, Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: A las 14:00 horas del día 4 de septiembre de 2001.
- b) Documentación a presentar: La que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Cuadro Resumen de características.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
 - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (subasta): 3 meses.
- e) Admisión de variantes (subasta): No se admiten.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Domicilio: Paseo de Roma s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 10 de septiembre de 2001.
- e) Hora: 11 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES: En el acto al que se refiere el punto 9, antes de la apertura de las ofertas económicas se dará a conocer a los licitadores el resultado de la calificación de los documentos presentados, así como los que, en su caso, puedan ser subsanados.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos de publicación en D.O.E y prensa correrán por cuenta del adjudicatario.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Mérida, 30 de julio de 2001.—El Secretario General Técnico (Orden 30-7-1999, D.O.E. n.º 90, de 3-8-1999), RAFAEL PACHERO RUBIO.

ANUNCIO de 21 de junio de 2001, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Finca «Sierra Gallega». Promotor: José Luis Lugones Bermejo, en Fresnedoso de Ibor.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda Unifamiliar. Situación: Finca "Sierra Gallega". Promotor: José Luis Lugones Bermejo. Fresnedoso de Ibor».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 21 de junio de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

CONSEJERIA DE CULTURA

CORRECCION de errores a la Resolución de 9 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de: «Rehabilitación edificio para Archivo Histórico del Arzobispado Mérida-Badajoz, en Badajoz».

Advertidos errores materiales en la Resolución de 9 de julio de

2001, por la que se anuncian licitación de las obras de «Rehabilitación edificio para archivo histórico del Arzobispado Mérida-Badajoz en Badajoz»

En la página 8613 del D.O.E. n.º 88, de 31 de julio de 2001, donde dice:

a) Clasificación (Grupo K, Subgrupos 7 y Categoría d)

Debe decir:

a) Clasificación (Grupo C, Subgrupos todos y Categoría d)

Mérida, 2 de agosto de 2001.—El Secretario General Técnico, P.O. 9-7-2001, JOSEFA MARIA CARABALLO SAAVEDRA.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 25 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de: «Reedición de material impreso de promoción turística en castellano».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. Técnica.
- c) Número de expediente: SUM2001026.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Reedición de material impreso de promoción turística en castellano.
- c) Lotes: No.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 50, de 3 de mayo de 2001.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 34.000.000 de ptas. (204.344,11 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 16 de julio de 2001.

b) Contratista: MUÑOZ VARONA, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 27.975.000 ptas. (168.133'13 euros).

Mérida, a 25 de julio de 2001.—EL Secretario General Técnico (P.D. Orden 30-7-1999), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 30 de julio de 2001, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Acondicionamiento de la carretera EX-211 entre la EX-103 y el límite de provincia de Córdoba por Monterrubio de la Serena. Tramo: EX-103 - EX-111».

Para la ejecución de la obra «Acondicionamiento de la Carretera EX-211 entre la EX-103 y el límite de provincia de Córdoba por Monterrubio de la Serena. Tramo: EX-103-EX-111», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 16 de mayo de 2001, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento, se abre un periodo de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., prensa regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados. Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, en Mérida, C/. Cárdenas, 11, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Expropiaciones, sito en Mérida, C/. Juan Pablo Forner, n.º 1, 3.ª planta, en horas de oficina.

Mérida, 30 de julio de 2001.—El Director General de Infraestructura (P.D. Orden de 26 de julio de 2001), LUIS ARJONA SOLIS.